



Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

Universidad de Nariño
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTIA N° 220605

Modalidad: MEDIANA CUANTÍA.

RESPUESTA A OBSERVACIONES: PRE PLIEGO DE CONDICIONES.

Dependencia solicitante: OFICINA DE PLANEACION Y DESARROLLO.

1. REGIMEN JURIDICO APLICABLE.

Modalidad: MEDIANA CUANTÍA.

La escogencia del contratista con arreglo a esta modalidad de selección se fundamenta en lo dispuesto en el artículo 20 del Acuerdo No. 126 de 2014 – Estatuto de la Universidad de Nariño.

La presente convocatoria y el contrato que llegare a suscribirse, se regirá además de lo establecido en el acuerdo 126 de 2014 del Consejo Superior Universitario, “Por el cual se adopta el Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño”, y demás normas que lo modifiquen o sustituyan y por las normas legales, comerciales y civiles pertinentes.

2. OBJETO A CONTRATAR.

“MEJORAMIENTO DE AULAS Y OFICINAS EXISTENTES DE LA SEDE UNIVERSIDAD DE NARIÑO BARRIO CIUDADELA MUNICIPIO DE TUMACO”.

3. RESPUESTA A OBSERVACIONES.

NUMERO DE LA OBSERVACION	NOMBRE DE QUIEN LA PRESENTA Y FECHA DE PRESENTACION	OBSERVACIÓN Y/O ACLARACIÓN	RESPUESTA DE LA ENTIDAD
003	GL OBRAS CIVILES – ING. GIOVANI A LOZA. presentada el 12-11- 2020	1- Como posible oferente del proceso en el asunto solicito se vuelva a publicar los pliegos definitivos ya al descargar el documento sólo aparece una página en blanco.	1- Se aclara al interesado, que por error involuntario fue publicado el día 11 de noviembre del año 2020 en la convocatoria pública No. 220605, documento denominado Pliego de condiciones definitivo con archivo en blanco, el cual no corresponde al presente proceso, dicha situación fue informada a la mesa técnica del sistema electrónico de contratación pública SECOP para que se adelante dicho cambio. Una vez sea aprobado el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria No.220605 por el comité de contratación de la Universidad de Nariño y suscrito por la señora rectora encargada mediante resolución 1581, será publicado con la respectiva corrección al cronograma



Universidad de Nariño
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

Universidad de Nariño
FUNDADA EN 1904

			del proceso.
004	INGEARQ SAS presentada el 12-11-2020	1- SOLICITO SE PUBLIQUEN LOS PLIEGOS DEFINITIVOS DEL PROCESO DE LA REFERENCIA YA QUE EN EL SECOP AL DESCARGAR EL ARCHIVO " PLIEGOS DEFINITIVOS" SÓLO APARECE UNA HOJA EN BLANCO AL IGUAL LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO.	1- Se aclara al interesado, que por error involuntario fue publicado el día 11 de noviembre del año 2020 en la convocatoria pública No. 220605, documento denominado Pliego de condiciones definitivo con archivo en blanco, el cual no corresponde al presente proceso, dicha situación fue informada a la mesa técnica del sistema electrónico de contratación pública SECOP para que se adelante dicho cambio. Una vez sea aprobado el pliego de condiciones definitivo de la convocatoria No.220605 por el comité de contratación de la Universidad de Nariño y suscrito por la señora rectora encargada mediante resolución 1581, será publicado con la respectiva corrección al cronograma del proceso.

Dada en San Juan de Pasto, a los trece (13) días del mes de noviembre de 2020, por el Comité Técnico Evaluador.

PABLO LONDOÑO BORDA

Arquitecto-Contratista.

Oficina de planeación y desarrollo.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

JUAN MAURICIO URBANO GUZMAN.

Arquitecto.

Departamento de Contratación.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

GABRIEL BENAVIDES.

Abogado-Contratista

Departamento de Contratación

UNIVERSIDAD DE NARIÑO.